HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 196

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ GARANTIZAR EL PATRULLAJE EN LA ZONA DEL BARRIO SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

186

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

39

San Isidro, 27 de abril de 2025

VISTO

La preocupación ante la ola de inseguridad que viven vecinos y vecinas del Barrio Santa Rosa de la localidad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO

Que, vecinas y vecinos que viven en la zona nos han hecho llegar su preocupación y el pedido de una solución ante los crecientes hechos delictivos;

Que, una medida importante de prevención de ilícitos es el aumento de patrullajes y la correcta iluminación de la zona, a través de la instalación de mayor luminaria pública;

Que, otra medida de prevención es el aumento de frecuencia de recorrido que realizan los patrullajes por las calles del barrio, dado que los vecinos manifiestan la poca visibilidad de los mismos, provocando ineficacia del servicio que posibilita mayor casos de inseguridad;

Que, tomar estas medidas sería considerada una medida preventiva eficiente para garantizar la seguridad de nuestros vecinos y vecinas;

Que, no están dadas las condiciones de inclusión ni las políticas públicas para erradicar la desigualdad social que en muchos casos propician la delincuencia;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, arbitre los medios necesarios para garantizar el patrullaje correspondiente en la zona afectada del Barrio Santa Rosa comprendido en un radio que abarca desde las calles Loria y Wilde entre Luis Piedrabuena bis y las vías y Luis Piedrabuena.-

Artículo 2°: De forma.-

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Resolución del Honorable Concejo Deliberante
sión de fecha 24/5/25 pase el presente
nte para su dictámen a la Comisión de
Prevención Ciudadana y Derechos Humanos
SAN ISIDRO 02 de Mayo de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE SAN ISIDRO
29 ABR 2025
Hora 13:59
RECIBIDO